



CIRCULAR 29/2025

CAMPEONATO DE BALEARES

DOBLES SENIOR MASCULINO 2025

Capdepera Golf. 6 y 7 de septiembre de 2025

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf que cumplan al menos 50 años el año de celebración de la prueba. En caso de exceso de parejas inscritas, se dará prioridad a las de Baleares (licencia BP).

El número de participación estará limitado a 42 parejas.

En todos los casos el hándicap exacto de un jugador nunca puede ser superior a 30. Si bien, a efectos de la competición, el hándicap estará limitado a 26,4.

Se elaborará un listado de parejas admitidas por estricto orden de suma de hándicaps de la pareja. Entre las parejas inscritas y no admitidas por no figurar entre las de suma de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por suma de hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes del plazo previsto.

En caso de empate de varias parejas en la suma de hándicap exacto, el criterio a seguir para el listado de admitidos será a favor de la pareja que tenga el componente con hándicap exacto más bajo.

2. INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG <http://www.fbgolf.com> Golf Directo (inscripciones y pago online).

El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del miércoles 3 de septiembre de 2025.

El listado de parejas admitidas provisional se enviará por email a las 16:00 horas del mismo 3 de septiembre.

Desde ese momento se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 horas del 4 de septiembre para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si alguna pareja inscrita no puede participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otras parejas que pudieran estar en lista de espera. En caso de no



hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrán tomar parte en la próxima edición de esta prueba.

En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 635491045 o enviar un correo electrónico a competicion@fbgolf.com siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente el comité valorará particularmente cada caso.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 100€ por jugador por los dos días de competición.

Toda la recaudación de la inscripción irá destinada al club.

3. FORMATO

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar los días 6 y 7 de septiembre en Capdepera Golf.

MODALIDAD DE JUEGO

El Campeonato se jugará por parejas a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día bajo las modalidades:

- Sábado 6 de septiembre: Fourball
- Domingo 7 de septiembre: Greensome

REGLAS DE JUEGO

Las competición se jugará de conformidad con las reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el comité de la prueba. <https://bit.ly/3WMckGm>

BARRAS DE SALIDA

Barras amarillas

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA

El primer día será por suma de hándicap de la pareja y el segundo día por orden inverso a la clasificación.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados brutos por la pareja en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

TROFEOS Y PREMIOS

- Pareja Campeona y Subcampeona Scratch.
- Pareja Campeona Scratch de 2ª Categoría (la suma de handicap de la pareja debe de ser igual o superior a 25).
- Pareja Campeona hándicap general.



Los premios serán acumulables y se otorgarán exclusivamente a aquellas parejas cuyos dos integrantes cuenten con licencia (BP).

La Federación Balear de Golf otorgará a la pareja ganadora una subvención en el caso de que quiera acudir y sea admitida al Campeonato de España Dobles Senior Masculino del año en curso o del siguiente si ya se hubiese celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones

La entrega de todos los premios se realizará en la gala de los premios golf que organiza la Federación.

4. TARJETAS DE RESULTADO

La Competición se celebrará bajo la tarjeta de resultados en formato electrónico con clasificación online y live scoring. La Tarjeta de Resultados se considera devuelta cuando el jugador vá lida la tarjeta o a los 15 minutos de haber validado la tarjeta. Es obligatorio su uso.

5. SISTEMA DE DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeones scratch general, se resolverá por el sistema de “muerte súbita” al primer hoyo ganado, jugando las parejas, hoyo por hoyo en la modalidad Greensome, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba establecerá el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, las parejas empatadas se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempata por el sistema general de desempates en pruebas scratch.

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch/ hándicap.

6. COMPETICIÓN CERRADA

La competición se considera cerrada cuando los resultados se han enviado por mail a los jugadores.

7. SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las reglas de golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el comité de la prueba decidiera suspender, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

8. COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el comité de la prueba y los jueces-árbitros para cada ocasión. El comité de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no



contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las reglas de golf en vigor.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

COMITÉ SENIOR DE LA FBG